



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

DIRECCION GENERAL DE
COORDINACION TERRITORIAL
Y MEDIO ABIERTO

SUBDIRECCION GENERAL DE
COORDINACION TERRITORIAL

CENTRO PENITENCIARIO/CIS
PUERTO II

SERVICIO DE GESTIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE JEREZ

D. JOSÉ MANUEL MOYA RUBIO, Jefe del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Jerez de la Frontera,

CERTIFICA:

Que la Asociación ARCHI (Alcohólicos Rehabilitados de Chiclana)

Es entidad colaboradora con este Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas en la ejecución de programas de deshabituación.

La presente certificación se expide a petición del interesado a los efectos oportunos.

En Jerez de la Frontera, a cinco de mayo de 2026

El/La Jefe del Servicio

Correo electrónico

Sgpma.jerez@dgip.mir.es

Avda. Tío Pepe,51 (Antigua Ctra. Madrid-
Cadiz) 11407-JEREZ DE LA FRONTERA-
CADIZ

Tlf: 956806186 - Fax: 956806183